



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE DERECHO

LICENCIATURA EN DERECHO



Denominación de la asignatura:

Derecho Novohispano

Clave:	Semestre:	Orientación:	Número de Créditos:
--------	-----------	--------------	---------------------

9º o 10º Semestres

6

Carácter:	Horas		Horas por semana	Horas por semestre
	Teóricas	Prácticas		

Optativa	3	0	3	48
----------	---	---	---	----

Modalidad	Tipo	Duración del curso
-----------	------	--------------------

Curso	Teórica	Semestral
-------	---------	-----------

Seriación indicativa u obligatoria antecedente:

Historia del deerecho Mexicano

Seriación indicativa u obligatoria subsecuente:

Ninguna

Objetivo general de la asignatura:

Identificará las principales instituciones del derecho novohispano, tanto las del orden público, como las del orden privado, vinculándolas al contexto político, social, cultural y económico de la época; y reconocerá el origen, los elementos formativos y la trascendencia de estas instituciones en el Derecho positivo mexicano.

Temario	Horas	
	Teóricas	Prácticas

Unidad 1. Introducción y Fuentes.

1.1	Concepto de Derecho Novohispano.
1.2	Diferencia con:
1.2.1	Derecho Indiano.
1.2.2	Derecho Colonial.
1.2.3	Derecho Colombiano.

10

0

<ul style="list-style-type: none"> 1.2.4 Derecho Cortesiano. 1.2.5 Derecho Virreynal. 1.3 Área de Aplicación. 1.4 Cronología. 1.5 Fuentes Formales. 1.5.1 Legislación y Compilaciones. 1.5.2 Costumbre. 1.5.3 Doctrina. 1.5.4 Jurisprudencia. 1.5.5 Principios Generales del Derecho. 1.6 Antecedentes e Implantación del Derecho Castellano en Indias. 1.7 La Empresa de Indias. 1.8 Los justos títulos y las bases Jurídicas de la Conquista. 1.9 Las Capitulaciones y la Hueste. 1.10 El Enfrentamiento de Culturas. 		
<p>Unidad 2. El Gobierno Indiano.</p> <ul style="list-style-type: none"> 2.1 El gobierno Indiano. Estructura y organigrama. 2.2 Principios Rectores. 2.3 Autoridades radicadas en España. 2.3.1 El Rey. 2.3.2 El Real Consejo de Indias. 2.3.3 La Casa de Contratación. 2.4 Autoridades radicadas en Indias. 2.4.1 El Virrey. 2.4.2 Los Presidentes Gobernadores. 2.4.3 Los Gobernadores y los Intendentes. Los Adelantados 2.4.4 Los Capitanes Generales. 2.5 El Ayuntamiento Indiano. 2.6 El control de los Funcionarios Públicos. 2.7 Evolución del Gobierno en la Nueva España. 	8	0
<p>Unidad 3. El Sistema de Justicia.</p> <ul style="list-style-type: none"> 3.1 La administración de Justicia en la Nueva España. 3.1.1 Los Tribunales Ordinarios. 3.1.2 Los Tribunales Especiales. 3.2 Las Audiencias. 3.3 Los órganos de Apelación y su Funcionamiento. 3.4 El derecho Privado Novohispano. 3.5 El derecho Penal Novohispano. 	7	0
<p>Unidad 4. La Real Hacienda.</p> <ul style="list-style-type: none"> 4.1 Organización de la Real Hacienda. Órganos, Facultades y Funciones. 4.2 Los Ingresos. 4.3 Los Egresos. 4.4 Panorama hacendario general de la Nueva España en vísperas de la guerra de Independencia. 	6	0

Unidad 5. División Geográfica-política.			
5.1	Aspectos Generales de las Divisiones Geográficas Novohispánicas.		
5.2	Regiones Específicas de la Nueva España.	7	0
5.3	Fundaciones. Lugares, Villas, Ciudades.		
5.4	Las Repúblicas de Españoles.		
5.5	Las Repúblicas de Indios.		
Unidad 6. Principales Estructuras Económicas, Sociales y Culturales de la Nueva España.			
6.1	El Sistema de Castas.		
6.2	Aspectos económicos de la Nueva España. La Moneda.		
6.3	Estructura Religiosa y Regio Patronato.		
6.4	La Educación Novohispana.		
6.5	La Organización Militar.		
6.6	El Régimen de Propiedad.		
6.6.1	Propiedad de la Corona.		
6.6.2	Propiedad Privada, Propiedad Comercial.	10	0
6.6.3	Propiedad de los Indios.		
6.6.4	Propiedad Corporativa.		
6.6.5	Propiedad de Manos Muertas.		
6.7	El Trabajo de los Naturales.		
6.7.1	La Esclavitud.		
6.7.2	La Encomienda.		
6.7.3	Las Utopías.		
6.7.4	El Repartimiento. La Mita.		
6.7.5	El Peonaje Asalariado.		
6.7.6	Los Obrajes.		
Total de horas teóricas		48	
Total de horas prácticas			0
Suma total de horas		48	
Bibliografía Básica.			
Blanco Tatto, Alejandro. <i>Fenomeno Antinomico en el Derecho Positivo Mexicano</i> , Porrúa, Mexico, 2004.			
Climent Bonilla, María Margari. <i>Nociones de Derecho Positivo Mexicano</i> , Porrúa, México, 2003.			
Flores Gómez, Gonzalez, Fernando. <i>Nociones de Derecho Positivo Mexicano</i> , Porrúa, Mexico, 2008			
Delgadillo Gutierrez, Luis Humbert. <i>Introduccion al Derecho Positivo Mexicano</i> Limusa. 2008			
Lopez Betancourt, Eduardo. <i>Manual de Derecho Positivo Mexicano</i> , Trillas, Mexico, 2007			
Ochoa Sanchez, Miguel Angel. <i>Derecho Positivo Mexicano</i> , Mcgraw Hill De Mexico,2007			
Rojano Esquivel, <i>Derecho Canónico un Enfoque del Derecho Comparado</i> , Universidad De Derecho Administrativo Pol, 2002			
Villanueva, Ernesto. <i>Derecho Comparado de la Información</i> , Porrúa, 2002			
Bibliografía Complementaria			
Altava Lavall, Manuel Guillermo. <i>Lecciones de Derecho Comporado</i> ,Universitat Jaume,2003			
Cruz Barney, Oscar. <i>Historia del Derecho en México. Colección Textos Jurídicos</i> , Oxford, México 1999.			
Cruz Barney, Oscar. <i>El Combate a la Piratería en Indias (1555 – 1700)</i> , Oxford, México, 1999.			
Cruz Gregg, Angelica. <i>Fundamentos de Derecho Positivo Mexicano</i> , Cengage Learning, Mexico, 2009.			

Pérez de los Reyes, Marco Antonio. *Historia del Derecho Mexicano*. Volumen 2, Oxford, México 2002.

Soto Perez, Ricardo. *Nociones de Derecho Positivo Mexicano*, Esfinge, Mexico, 2010

Sugerencias didácticas.

- Exposición del maestro
- Técnicas de cuchicheo
- Lecturas obligatorias
- Mesas redondas
- Discusión de casos reales en grupo
- Proyección de láminas y acetatos
- Conferencia por profesores Invitados
- Philips 6-6
- Lluvia de ideas
- Técnica de panel
- Técnica del debate
- Solución de casos prácticos por los alumnos
- Exposición audiovisual
- Seminarios
- Trabajos de investigación

Mecanismos de evaluación del aprendizaje de los alumnos.

- Exámenes parciales
- Trabajos y tareas fuera de clase
- Exámenes finales
- Participación en clase
- Asistencia a clases (80%) como mínimo

Perfil profesiográfico del docente.

Contar con el título de Licenciado, o grado de Especialista, Maestro o Doctor en Derecho, en alguna disciplina afín a las ciencias sociales que compruebe que posee amplios conocimientos y experiencia en los temas específicos y afines a la asignatura.